

# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

## LISTA DE ACUERDOS

### FERNANDO ALVAREZ PRADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y así como en términos del acuerdo ODG/SE/-63/24/08/2020 emitido por el pleno de este Instituto; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintisiete de agosto de dos mil veinte** se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/539/2020/II	AYUNTAMIENTO DE ZONGOLICA	VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... PRIMERO. Admisión. ... SE ADMITE el recurso de revisión..."
2	IVAI-REV/515/2020/II	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... PRIMERO. Admisión. ... SE ADMITE el recurso de revisión..."
3	IVAI-REV/506/2020/II	AYUNTAMIENTO DE ORIZABA	VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... PRIMERO. Admisión. ... SE ADMITE el recurso de revisión..."
4	IVAI-DIOT/222/2020/III	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... 1. Se requiere a la parte denunciante, ... proporcione a este órgano garante diversa cuenta de correo electrónico... o en su defecto domicilio ..."
5	IVAI-DIOT/232/2020/I	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA	VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... 1. Se requiere a la parte denunciante, ... proporcione a este órgano garante diversa cuenta de correo electrónico... o en su defecto domicilio ..."
6	IVAI-REV/2013/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción..."
7	IVAI-REV/2207/2019/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción..."
8	IVAI-REV/2142/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción..."
9	IVAI-REV/2190/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción..."
10	IVAI-REV/1428/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE	"... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción..."

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

<b>11</b>	IVAI-REV/2196/2019/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	<b>VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE</b>	“... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción...”
<b>12</b>	IVAI-REV/2212/2019/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	<b>VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE</b>	“... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción...”
<b>13</b>	IVAI-REV/1458/2019/I	AYUNTAMIENTO DE TEOCELO	<b>VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE</b>	“... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción...”
<b>14</b>	IVAI-REV/1446/2019/I	ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL	<b>VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE</b>	“... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción...”
<b>15</b>	IVAI-REV/1533/2019/I	AYUNTAMIENTO DE TEOCELO	<b>VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE</b>	“... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción...”
<b>16</b>	IVAI-REV/1194/2019/I	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	<b>VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE</b>	“... TERCERO. Cierre de instrucción. Al encontrarse debidamente sustanciado el medio de impugnación presentado y dado que no existen diligencias pendientes por desahogar, se declara cerrada la instrucción...”

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**FERNANDO ALVAREZ PRADOS**  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES